



Decreto número: 2019/731

MIGUELTURRA2019/011298

DECRETO

Extracto: ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PROVISIONALES BOLSA DE OPERARIO DE LIMPIEZA VIARIA-CONDUCTOR DE MAQUINA BARREDORA

DECRETO.-

Finalizado el plazo de presentación se solicitudes para participar en el proceso selectivo para la provisión de una BOLSA DE TRABAJO DE OPERARIO DE LIMPIEZA VIARIA-CONDUCTOR DE MAQUINA BARREDORA, cuya convocatoria integra ha sido publicada en el Tablón de anuncios municipal con fecha 28 de agosto de 2019, estando el plazo de presentación de instancias abierto hasta el día 13 de septiembre de 2019.

De conformidad con lo establecido en las respectivas convocatorias y en la normativa de aplicación:

HE RESUELTO:

PRIMERO: Aprobar la lista provisional de admitidos y excluidos a las meritadas pruebas, con expresión en su caso , de las causas que han motivado la exclusión, que figuran en el anexo I de esta resolución.

SEGUNDO: Los aspirantes excluidos o los que, en su caso, hubieren resultado omitidos, disponen de un plazo de **tres días hábiles**, para subsanar los defectos o errores que hayan motivado su exclusión u omisión, contados a partir del siguiente a la publicación de este decreto en el Tablón de Anuncios Municipal.

TERCERO: El Tribunal Calificador del mencionado proceso selectivo estará compuesto por los miembros siguientes:

Presidente Titular: Pilar León Rodrigo, funcionaria del Ayuntamiento de Miguelturra.
Suplente: Eva Novalbos Reina, funcionaria del Ayuntamiento de Miguelturra

Secretario Titular: Mercedes Muñoz Sanchez, funcionaria del Ayuntamiento de Miguelturra. **Suplente:** M.^a del Prado Ruiz Sánchez, funcionaria del Ayuntamiento de Miguelturra

1º Vocal Titular: Manuela Martín de Lucia García, funcionaria del Ayuntamiento de Miguelturra. **Suplente:** Beatriz Muñoz Tercero, funcionaria del Ayuntamiento de Miguelturra

2º Vocal Titular: Miguel Mora Gomez, funcionario del Ayuntamiento de Miguelturra, Encargado de Servicios. **Suplente:** Santos Peña García, funcionario del Ayuntamiento de



Decreto número: 2019/731

MIGUELTURRA2019/011298

DECRETO

Miguelturra

3º Vocal Titular: José Yebenes Arenas, funcionario del Ayuntamiento de Miguelturra.
Suplente: M.ª Mar Medina Montarroso, personal laboral del Ayuntamiento de Miguelturra

CUARTO: Los interesados legítimos podrán promover recusación de los miembros del Tribunal de conformidad con lo establecido en el artículo 23-24 de la Ley 40/2015.

QUINTO: Ordenar la publicación de la presente resolución en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento.

ANEXO

RELACIÓN DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PROVISIONALES

ADMITIDOS PROVISIONALES POR ORDEN ALFABÉTICO

	APELLIDOS	NOMBRE	DNI
1	BLANCO LORA	CARLOS	2898N
2	CESPEDES GALÁN	GEMA	6616D
3	FERNÁNDEZ ALBEROLA	LUIS MIGUEL	4762X
4	FERNANDEZ CABALLERO ILLESCAS	JOSE	7620B
5	FERNÁNDEZ MERINO	MARCOS	9732S
6	FIGUERAS RECH	JOSE LUIS	9227H
7	GARCÍA PALMERO	JESUS	5865W
8	GARCÍA RIOS	JOSE ANTONIO	5432B
9	GARCÍA SÁNCHEZ	MANUEL	8879M
10	GOMEZ CORRAL	RAFAEL	0877F
11	JIMENEZ DEL HOYO	CARLOS DAVID	3902D
12	JIMENEZ MARTÍN	ANA BELÉN	5751J
13	JIMENEZ MARTÍN	INOCENTE	2240Y
14	OCAÑA MUÑOZ	JOSE FÉLIX	63440F
15	ROMERO CESPEDES	FRANCISCO ANTONIO	3721N
16	ROMERO CORREA	DANIEL	2802S
17	SÁNCHEZ DE LOS RIOS	DIONISIO	5948X
18	SÁNCHEZ SÁNCHEZ	REBECA	0093K



Decreto número: 2019/731

MIGUELTURRA2019/011298

DECRETO

EXCLUIDOS PROVISIONALES ORDENADOS POR DNI

	DNI	CAUSA DE EXCLUSIÓN
1	05645582W	1

Causas de exclusión

1- No presentar Carnet de Conducir B1, requisito para formar parte del proceso, recogido en las Bases del procedimiento

LA ALCALDÍA

DOY FE,
SECRETARÍA GENERAL